

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	BENITO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	48863569K	ACUERDO DE INICIO	SE/0195/18/SAA
2	OLIVARES DE OSUNA, S.L.	B90286006	ACUERDO DE INICIO	SE/0286/18/SAA
3	MIGUEL ÁNGEL CARRO PALANCO	29491865T	ACUERDO DE INICIO	SE/0279/18/PS
4	MIGUEL ÁNGEL BELLIDO DEL PINO	74978952X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0071/18/SAJ
5	LUIS REYES GARCÍA	75388160W	ACUERDO DE INICIO	SE/0275/18/SAJ
6	LUIS CAMPOS CAMPOS	31593344S	ACUERDO DE INICIO	SE/0231/18/SAA
7	ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ	47005405Y	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0070/18/SAJ
8	JOSÉ ANTONIO CORDERO PÉREZ	15414815P	PERIODO PROBATORIO	SE/0058/18/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de julio 2018.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»